



AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE
TORANZO
(CANTABRIA)

AYTO. DE SANTIURDE DE TORANZO CANTABRIA REGISTRO GENERAL	
	SALIDAS N ° 0723 Fecha: 31/07/09

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
EL DÍA 29 DE JULIO DE 2.009.-**

En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, siendo las once horas del día veintinueve de Julio de dos mil nueve, se reunió en primera convocatoria la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Aniceto Pellón Rodríguez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con la asistencia de los señores concejales que a continuación se indican: Don José Antonio Expósito Casar, Don Julio Álvarez Pérez y Don Fermín Diego Pardo. Da fe del acto el Secretario Doña María Isabel de la Canal San Román.-

La sesión se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se da comienzo al acto por la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día diecisiete de Junio de dos mil nueve, que es aprobado por unanimidad.-

2º ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA “ PROYECTO DE NAVE POLIVALENTE EN SANTIURDE DE TORANZO ”.- La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día diecisiete de Junio del año actual, procedió a la adjudicación provisional de la obra “ Proyecto de nave polivalente en Santiurde de Toranzo ” a Construcciones Iruz, Juan Gutiérrez Palacio, con N. I. F. Número 72.043.718 J, domiciliado en Iruz, barrio de La Iglesia, número 20, en la cantidad de ciento diecisiete mil novecientos sesenta euros y sesenta céntimos (117.960,60 €) IVA incluido, publicándose dicha adjudicación provisional en el Boletín oficial de Cantabria Número 128, de fecha 6 de Julio de 2.009, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2.007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público.

Transcurrido el plazo determinado y presentado por el adjudicatario los documentos exigibles en el pliego de cláusulas administrativas particulares y constituida la garantía definitiva el día 10 de Julio de 2.009, mediante ingreso en cuenta de 5.084,51 € de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público, por unanimidad de los señores concejales asistentes, se acuerda:

- Adjudicar, de manera definitiva, la obra “ Proyecto de nave polivalente en Santiurde de Toranzo” a Construcciones Iruz, Juan Gutiérrez Palacio, con N. I. F. número 72.043.718 J, domiciliado en Iruz, barrio de La Iglesia, número 20, en la cantidad de ciento un mil seiscientos noventa euros y dieciocho céntimos y un IVA de dieciséis mil doscientos setenta euros y cuarenta y dos céntimos, lo que hace un total de CIENTO DIECISEITE MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS Y SESENTA CÉNTIMOS (117.960,60 €).
- Poner en conocimiento de los licitadores la adjudicación definitiva y proceder a su publicación en el B. O. C., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.-

3º URBANISMO: APROBACIÓN DE LICENCIAS DE OBRA.- Son aprobadas las licencias de obra que a continuación se indican:

- A Don Venancio Pardo Ortiz, para cambio de teja y colocación de onduline en la vivienda número 19 de San Martín. Presupuesto: 4.000,00 €
- A Don Jesús Álvarez Asensio, para el retejado de cubierta de vivienda prefabricada en Penilla, número 12 A. Presupuesto: 600,00 €
- A Don Juan Gutiérrez Palacio, para reparación de tejado de vivienda número 20 en Iruz. Presupuesto: 1.000,00 €
- A Doña Carmen Abascal Iglesias, para sustituir canalones y pintar fachadas de vivienda número 49 de Iruz. Presupuesto: 600,00 €
- A Doña Isabel Fernández Ortiz, para construcción de pared de cierre de huerto en Iruz. Presupuesto: 600,00 €
- A Doña María Luisa Castanedo Santamaría, para construcción de pared de finca segregada en San Martín. Presupuesto: 1.700,00 €
- A Don Miguel Sáinz Diego, para reparación de dos aguadas de tejado en vivienda número 55 B de Santiurde. Presupuesto: 3.000,00 €
- A Don Juan Abascal Gutiérrez, para reforma de vivienda en Vejorís número 53. Presupuesto: 2.000,00 €
- A Don José Manuel Sáinz Ortiz, para reparación de tejado en vivienda número 55 de Santiurde. Presupuesto: 600,00 €
- A Don José Luis Gómez Cobo, para la construcción de dos almacenes agrícolas en suelo rústico en la localidad de Iruz. Autorización de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 1 de Julio de 2.009. Presupuesto: 71.000,00 €

4º APROBACIÓN DE PAGOS.- Son aprobados los pagos que a continuación se relacionan: Eugenio Fernández Herrero, 278,40 € tablonos puente de hierro de San Martín; Luis Revenga y Abogados, 298,70 € minuta tramitación pieza de ejecución 240/06; Ignacio López-Dóriga Escalante, 1.611,47 € asesoramiento en materia de urbanismo; Vda. De Martín Martín, S. A., 5.495,23 € reparación bomba sumergible en Villasevil; Interavia, 2.304,71 € smart board y proyector para el Colegio de Villasevil; Fuentevilla, 838,77 € materiales operarios; Julián Fernández Díaz, 87 € campano feria Cieza; Virginia Gutiérrez Gómez, 745,25 € ocho cerdos fiesta de San Isidro; Procuradores Argos, 250,00 € provisión fondos recurso casación ; Alerta, 1.429,12 € Publicación anuncio expropiación; Funeraria Acebo, S. L., 107,00 € centro flores defunción Ventura Sáinz-Pardo; Talleres José Luis, 76,77 € materiales operarios; Serquimsa 2.000, 1.503,36 € raticida par los pueblos; Fernández Rosillo y Cía, S. L., 647,14 € materiales obreros desempleados; Ferretería Ocejo, 350,27 € artículos feria ganadera; Trofeos Sport, 200,00 € trofeos concurso canino; Carpepal, 3.572,80 € 15 bancos teka; Wurth, 72,85 € materiales operarios; Gráficas Navarro, 694,38 € folletos concurso de razas cárnicas; Materiales de construcción Fuentecilla, 236,41 € y 1.067,22 € materiales operarios.-

Y no figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las once horas treinta minutos del mencionado día, de la que se extiende por mí, el Secretario, para la debida constancia, el presente borrador del acta, de que doy fe.-